



Circular N°08/2026

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

CAMPEONATO MATCH PLAY SUB18 ***MASCULINO 2026***

- ORGANIZA:** LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Según se establece la circular 35/24, organiza el Campeonato Match Play sub18
- LUGAR:** Golf Soria
Cam. Pedrajas, 800, 42190 Oteruelos, Soria
- FECHAS:** 11 y 12 de abril de 2026
- MODALIDAD DE JUEGO:** MATCH PLAY SCRATCH 9 HOYOS
- INSCRIPCIONES:** Podrán participar jugadores con licencia de Castilla y León que hayan nacido con posterioridad al 1 de enero de 2008 y que estén clasificados entre los 16 primeros del ranking de elección del equipo Interautonómico Sub18 de 2026, en el caso de que alguno o algunos de los clasificados no pudiera participar, el comité juvenil de la Federación de Golf de Castilla y León, lo sustituirá por invitación directa.
Para participar en este Match Play los jugadores deberán inscribirse en las oficinas de La Federación Golf de Castilla y León a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma "on line" antes de las 9:00 horas del día 6 de abril, si no fuese así perderá el derecho a participar y la Federación hará uso de esta plaza.
Se publicará un listado de admitidos y lista de espera el lunes 6 de abril que será definitivo transcurridas 24 horas desde su publicación, el martes día 7 de abril.
- Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación antes de las 48 horas anteriores al comienzo de la prueba. Quien incumpla este requisito perderá el pago de la inscripción y no podrá participar en el siguiente campeonato que organice la Federación de Golf de Castilla y León.
- La inscripción a esta prueba lleva consigo la aceptación del tratamiento de datos con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación) de la FGcYL y sus colaboradores y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

REGLAMENTO:**CONDICIONES:**

El campeonato de desarrollará en dos fases:

Fase 1 (Fase de Grupos):

Se establecerán 4 grupos de 4 jugadores que, bajo la modalidad Match Play 9 Hoyos, jugarán una liguilla entre ellos, ordenados de la siguiente forma:

GRUPO A	1-8-9-16
GRUPO B	4-5-12-13
GRUPO C	3-7-10-14
GRUPO D	2-6-11-15

El orden de juego de la liguilla será de la siguiente forma:

Grupo A	1-16	8-9	1-9	8-16	1-8	9-16
Grupo B	4-13	5-12	4-12	5-13	4-5	12-13
Grupo C	3-14	7-10	3-10	7-14	3-7	10-14
Grupo D	2-15	6-11	2-11	6-15	2-6	11-15

computando los resultados de la siguiente forma:

Partido ganado= 2 puntos

Partido empatado= 1 punto

Partido perdido = 0 Puntos

Los criterios de desempate en las clasificaciones de cada grupo serían:

1. Mayor número de puntos obtenidos en los enfrentamientos directos entre los jugadores implicados en el empate.
2. Mayor diferencia “ups” en los enfrentamientos directos entre los jugadores implicados en el empate.
3. Mayor diferencia “ups” en todos los partidos del grupo.
4. Mejor clasificado en la Ranking

Fase 2 (Semifinales y Final):

Al finalizar los partidos y según el acumulado total de puntos, se establecerán un cuadro por clasificación de cuatro grupos, donde cada grupo jugará por las posiciones del 1º al 4º, del 5º al 8º, del 9º al 12º y del 13º al 16º de la siguiente manera:

Grupo A (Posiciones 1º al 4º):

Los primeros clasificados de los cuatro grupos

Grupo B (Posiciones 5º al 8º):

Los segundos clasificados de los cuatro grupos

Grupo C (Posiciones 9º al 12º):

Los terceros clasificados de los cuatro grupos

Grupo D (Posiciones 13º al 16º):

Los cuartos clasificados de los cuatro grupos

En semifinales y Finales se jugará bajo la modalidad Match Play a 9 hoyos para determinar las posiciones de cada grupo y del cuadro final.

En caso de empate, una vez finalizados los 9 hoyos, se seguirá jugando los hoyos precisos hasta obtener un ganador, los hoyos de desempate serán la continuación de la vuelta.

En el caso de que el número de inscritos fuera inferior a 16 jugadores el comité juvenil podrá modificar este reglamento adaptándolo a el número de jugadores participantes

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING:

La puntuación que obtendrán los jugadores participantes y que se les sumará en el ranking, como una prueba más, será de:

- 15 puntos al ganador
- 13 puntos al segundo clasificado
- 10 puntos al tercer clasificado
- 8 puntos al cuarto clasificado
- 6 puntos a los ganadores de los grupos B, C y D
- 4 puntos a los segundos de los grupos B, C y D
- 2 puntos a los terceros de los grupos B, C y D
- 1 punto al resto de jugadores

Este cuadro de puntuaciones sustituye al establecido en punto 4 de la Circular 42/2025 de 27 de agosto de 2025 de “Ranking sub18 y criterios de selección del equipo que representará a castilla y león en el campeonato de España de FF.AA. sub18 masculino 2026

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de: **35 €** (incluida la vuelta de entrenamiento)

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

CADDIES:

No está permitido el uso de Caddie

USO DE COCHES DE GOLF:

No se permite la utilización de coches de golf

MEDIDORES DE DISTANCIA:

Se permite la utilización de medidores

COMITÉ DE PRUEBA:

Estará compuesto por un representante de la FGCyL, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo.

PREMIOS:

Trofeo al campeón, al segundo clasificado y tercer al clasificado.

ENTREGA DE PREMIOS:

Al finalizar el Campeonato, se realizará la entrega de los correspondientes trofeos.

ÁRBITROS:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

OBSERVACIONES:

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba. Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.